

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

ADMINISTRACION CENTRAL

Presidencia del Gobierno

COMISARIA DE CARBURANTES LIQUIDOS

Reorganizando los Servicios Provinciales.

Como complemento de las disposiciones que regulan el funcionamiento de esta Comisaría de Carburantes Líquidos, se acuerda:

Primero. Se suprime la Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Madrid, cesando desde la publicación de esta Orden en su cometido los actuales Vocales y Presidentes de la Junta, agradeciéndoles los meritorios servicios que han prestado a dicho Organismo.

Segundo. Las funciones que tenía encomendado a la Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Madrid, quedarán asumidas por una Sección de la Comisaría, que recibirá la denominación de Sección Provincial de Madrid de la Comisaría de Carburantes Líquidos.

Tercero. Los empleados eventuales adscritos a la Junta, que se suprimen por este acuerdo, pasarán a formar parte de la nueva Sección de la Comisaría, quedando a las órdenes inmediatas del Jefe que se designe para la misma, cesando, asimismo, el Secretario de la Junta que había sido designado por la CAMPSA.

Cuarto. Toda la documentación, archivo, material y caja de la Junta, serán entregados por el Presidente o Vocal en quien delegue, a una Comisión compuesta por don Félix Huici Poyales, Ingeniero de la Comisaría, y don Esteban Bienert Pérez, Interventor del mismo Organismo, que recibirán dicha documentación y material de la Junta bajo inventario.

Madrid, 26 de junio de 1944.—El Comisario de Carburantes Líquidos, Fernando Roldán.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 4 de julio).

(G. C.—2.401)

Diputación Provincial de Madrid

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE DELINEANTE TERCERO DE LA SECCION DE ARQUITECTURA

Se rectifica el apartado d) de la Base cuarta de la expresada convocatoria, publicada en este BOLETIN OFICIAL el día 29 de junio próximo pasado, en el sentido de dejar sin efecto la exigencia del título de Delineante.

En su virtud, el referido apartado debe entenderse redactado en la siguiente forma:

d) No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Madrid, 13 de julio de 1944.—El Secretario, Filiberto López.

(G.—3.462)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de construcción de absorbaderos en la calle de la Montera, el Excmo. señor Alcalde, por su decreto de 28 del pasado junio, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 18 de mayo último.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 10 de agosto, a las doce, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—6.358)

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente relacionado con la habilitación de un crédito de 50.000 pesetas con destino a la continuación de los trabajos que vienen realizándose en el Cementerio municipal, creando a tales efectos, dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, el concepto 258 bis, con la siguiente redacción: «Para pago de jornales a operarios eventuales para la conservación del recinto de la Necrópolis», y que será dotado con

la cantidad anteriormente citada, trayéndola del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1944.—El Secretario general, M. Berdejo (rubricado).

(O.—6.360)

Secretaría.—Sección de Ensanche

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en 27 del pasado mes, la apertura legal de la calle de María de Molina, entre la de Alvarez de Baena y la avenida del Generalísimo, en la forma en que aparece oficialmente en el plano del Ensanche, o sea en línea recta, así como el trazado en forma elíptica de la glorieta de encuentro de dicha calle de María de Molina con las de Miguel Angel, General Sanjurjo y la citada avenida, y la supresión de la calle de Salas, se anuncia al público por el término de treinta días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que, en cumplimiento y a los efectos que determinan los artículos 29 de la vigente ley de Ensanche, 627 de las Ordenanzas municipales y 11 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales, puedan los propietarios a quienes afecten las modificaciones correspondientes a la glorieta y a la calle de Salas presentar por escrito a la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas; advirtiéndoles que el expediente incoado al efecto se halla en la Sección de Ensanche, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de julio de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—6.361)

Secretaría.—Sección de Fomento

ANUNCIO

La Excmo. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de mayo del año en curso, y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primero de junio siguiente, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se han servido acordar lo siguiente:

1.º La modificación de rasantes para las calles de Duque de Osuna y

de la Princesa, que figuran en el perfil longitudinal dibujado en líneas rojas en el plano que antecede.

2.º La variación, por tanto, de los perfiles transversales de las calles de Duque de Osuna y Princesa, entre las de San Bernardino y Ventura Rodríguez, en todo el ancho de las vías primeramente citadas, que es de 30 metros.

3.º Los recalzos de las fincas afectadas por la modificación del perfil longitudinal en las vías nombradas, así como la construcción de escalinatas y muros en la parte estrictamente precisa para dar acceso a la plaza de Cristino Martos y resolver el enlace con los jardines donde se levanta el monumento a la Condesa de Pardo Bazán.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 628, apéndice sexto, de las vigentes Ordenanzas municipales, se anuncia para conocimiento de los interesados a quienes afecte la reforma, para que en el término de treinta días puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

El citado proyecto se halla expuesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Ayuntamiento en la primera Casa Consistorial, durante las horas de once de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 12 de julio de 1944.—Firmado: Mariano Berdejo.

(O.—6.362)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravío de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (18). Publicado el primero en este periódico oficial el día 23 de junio de 1944.

Factura número 14, de Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, 1933, vencimiento de 1.º de abril de 1936:

Serie A, número 44.724.

Serie E, números 17.810 y 11.

Factura número 1, de Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, 1933, vencimiento de 1.º de enero de 1937:

Serie A, números 7.630, 7.634.

Factura número 241, de Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, 1933, vencimiento de 1.º de abril de 1937:
Serie A, números 12.215, 12.300.
Serie B, número 4.577.

Factura número 88, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1935:
Serie A, números 36.356 al 58.

Factura número 72, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre 1.º de enero de 1936:
Serie A, números 36.356 al 58.

Factura número 79, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre 1.º de abril de 1936:
Serie A, números 36.356 al 58.

Factura número 81, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de abril de 1936:
Serie A, números 14.583 y 84.

Factura número 61, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1936:
Serie B, número 4.019.

Factura número 111, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1936:
Serie A, números 36.405 al 13.
Serie C, número 5.972.

Factura número 88, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1936:
Serie A, números 37.528 al 30.
Serie B, número 7.545.
Serie C, número 6.056.

Factura número 121, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1936:
Serie A, números 3.360, 36.356 al 58.

Factura número 30, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de enero de 1937:
Serie A, números 37.528 al 30.
Serie B, número 7.545.
Serie C, número 6.056.

Factura número 92, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de enero de 1937:
Serie A, números 3.360, 36.356 al 58.

Factura número 85, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de abril de 1937:
Serie A, números 3.360, 36.356 al 58.

Factura número 66, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de julio de 1937:
Serie A, números 3.360, 10.310, 33.686, 36.356 al 58, 36.544 y 45, 37.056.
Serie D, número 1.919.

Factura número 67, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de octubre de 1937:
Serie A, números 930 al 34, 3.360, 8.982, 10.310, 13.841, 33.686, 36.356 al 58, 36.544 y 45, 37.056.
Serie D, número 1.919.

Factura número 130, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de enero de 1938:
Serie A, números 6.003 al 5, 20.315.
Serie B, números 1.172 y 73.

Factura número 9, Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, Interior, emisión de 1908, trimestre de 1.º de abril de 1938:
Serie A, números 25.833 y 34.

(Continuará.)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Alberto Caro Montolio, en solicitud de autorización para instalar una industria de carpintería mecánica, comprendida en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Alberto Caro Montolio para instalar en Villamil, número 25, una industria de carpintería mecánica, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla, se considerará anulada la presente autorización.

Madrid, 5 de julio de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
(G. C.—2.511) (O.—6.356)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Sabio Cano, en solicitud de autorización para ampliar una industria de rasillas y ladrillos, comprendida en el grupo 1.º, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don José Sabio Cano para ampliar en Cubillo (Tetuán de las Victorias) una industria de rasillas y ladrillos, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a las especiales siguientes:

1.ª De que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla, se considerará anulada la presente autorización.

2.ª Esta autorización se concede sin compromiso de cupo de primeras materias intervenidas.

Madrid, 5 de julio de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
(G. C.—2.512) (O.—6.355)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Fernando Franco Sarabia, en solicitud de autorización para ampliar una industria de imprenta, comprendida en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Fernando Franco de Sarabia para ampliar en Jon, número 1, una industria de imprenta, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla, se considerará anulada la presente autorización.

Madrid, 5 de julio de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
(G. C.—2.513) (O.—6.354)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Emilio Fernández Fernández, en solicitud de autorización para instalar una industria de sebo fundido, comprendida en el grupo 1.º, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Emilio Fernández Fernández para instalar en esta capital una industria de sebo fundido, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla, se considerará anulada la presente autorización.

Madrid, 8 de julio de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
(G. C.—2.510) (O.—6.357)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Elpidio Lozano Escalona, Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado en los autos que se siguen por el procedimiento regulado en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Gullón, en nombre y representación de la Compañía Española de Representaciones y Comisiones, S. A., contra don Olegario Riera Cifuentes, en reclamación de un préstamo de cinco mil pesetas, con garantía hipotecaria, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, de la siguiente

Finca

Inmueble situado en término de esta Villa, en el camino viejo de Vicálvaro, denominado «Jardinillos del Pacífico o la Regalada». Tiene su fachada al Mediodía, en el citado camino de Vicálvaro, en una línea quebrada o compuesta de tres porciones, una de Poniente a Oriente, con ochenta metros de longitud; otra, siguiendo la misma dirección general, ensanchando ligeramente el sitio, en línea de ochenta metros ochenta centímetros, y a continuación, la tercera, de setenta y cinco metros ochenta centímetros, que también ensancha el sitio; al Norte, linda con tapia de don Joaquín Mendizábal y terrenos de Za-

bala; al Este, con terrenos de este último, y al Oeste, con tapia y terreno de don Joaquín Mendizábal. Mide una superficie total de cuatro fanegas nueve celemines y treinta estadales, o sean una hectárea ochenta y dos áreas y trece centiáreas, que equivalen a dieciocho mil noventa metros cuadrados, o sean doscientos treinta y tres mil cinco pies y cuarenta y seis décimos, también cuadrados. De esta superficie está ocupada, por pequeños edificios de un piso, a excepción de uno, que tiene dos, una cantidad de mil ciento noventa y seis metros, equivalentes a quince mil cuatrocientos quince pies once décimos, incluyendo los canalillos y terreno procedente de edificios hundidos o demolidos, hallándose el resto dedicado a huerta y labrantío.

La celebración del remate tendrá lugar el día diecisiete de agosto próximo, a las once de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento que sirvió de base para la primera, o sea la cantidad de doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al indicado tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la expresada suma fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario
(Firmado)

Elpidio Lozano

(A.—3.233)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, y Secretaría de don Cándido García Caamaño, a instancia del Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, en nombre de la Banca Nazionale del Lavoro-Roma, contra don Manuel Dapena Pellicer, sobre pago de cantidad, por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, de nuevo, por primera vez, un camión marca «Ford», matrícula de Madrid, número 69.334, de 25 HP, con caja de hierro basculante, el cual

se encuentra depositado en el garaje o taller mecánico sito en la calle de San Dimas, número diecisiete.

Para su remate se ha señalado el día veintiocho del actual mes de julio, a las doce y media de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que indicado camión sale a la venta en la cantidad de veinticuatro mil pesetas, en que ha sido tasado judicialmente.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la suma tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que los autos se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito; y

Que la consignación del precio total en que sea rematado dicho vehículo, se consignará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

Cándido García

J. Tello

(A.—3.234)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Alberto Lescure de la Fuente, representado por el Procurador don Fernando Pinto, contra don Casimiro Artigas Balldellou y doña María Serrado Altemir, sobre pago de diez mil pesetas, gastos, intereses y costas, limitado hoy a la efectividad del importe de estos últimos, se sacan a la venta por segunda vez en pública subasta los bienes muebles embargados a dichos deudores, que se describen así:

Una lámpara, con cinco luces y cuatro brazos.

Un comedor, compuesto de una mesa, seis sillas de madera, tapizadas de gutarpercha en color verde, un trinchero y un aparador con piedra de mármol color café.

Una radio, marca Philips, de cinco lámparas, número 1.153.

Un reloj de pared, sin marca.

Dos butacones, tapizados en verde.

Dos sillones, tapizados del mismo color.

Un comodín, estilo isabelino, color guinda.

Un espejo, con marco de roble, biselado.

Una mesita centro, también estilo isabelino.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de agosto próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento

del que sirvió para la anterior, o sea la cantidad de seis mil pesetas, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del indicado tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en el domicilio de los deudores, calle de Calderón de la Barca, número cuatro, de esta capital.

Dado en Madrid, a siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

José Cabello

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Alberto García Martínez

(A.—3.235)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de primera instancia del Juzgado número siete, de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, se sigue expediente de declaración de abintestado de doña Eloísa López Martínez, natural de Almería de cincuenta y ocho años, hija de Manuel y de Josefa, domiciliada últimamente en esta capital, y su calle de San Bernardo, número treinta y cinco, de profesión sus labores y de estado soltera, que falleció en esta Villa el día nueve de junio de mil novecientos cuarenta y tres; por el presente edicto se anuncia nuevamente la muerte sin testar de la expresada señora, haciendo constar que no ha comparecido persona alguna en el primer llamamiento a reclamar la herencia, y se llama de nuevo a los que se crean con derecho a ella, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, a reclamar tal derecho, dentro del término de veinte días.

Dado en Madrid, a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

José de Molinuevo Junoy

Manuel de V. Tutor

(C.—3.568)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 38º del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal suplente de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 319, de 1943, seguidos por daños y hurto contra Manuel González Barranco y Gloria García Mesa, domiciliados últimamente en la calle del General Pardiñas, número 42, tercero, se requiere a los expresados condenados para que dentro del plazo de diez días, a contar del

siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requeridos personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenados en indicado juicio.

(B.—22.872)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal suplente de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 179, de 1944, seguidos por escándalo y daños, contra Ignacio Pardo, Manuel y Enrique González Garaigaga, que se encuentran en ignorado paradero, se requiere a los expresados condenados para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requeridos personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenados en indicado juicio.

(B.—22.871)

En el juicio de faltas número 270, de 1944, seguido por lesiones mutuas contra Esteban Caña Montes, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 12 de agosto próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Esteban Caña Montes, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.873)

En el juicio de faltas número 283, de 1944, seguido por lesiones contra Joaquina de la Casa, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 1 de agosto próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Félix Barbas Galarraga, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.905)

JUZGADO NUMERO 15

Olalla Rubio (Aurelia), de cuarenta y un años, soltera, hija de Emeterio y Eugenia, sus labores, natural de Navas de Roa (Burgos), domiciliada últimamente en la calle de San Onofre, 8, 3.º, se la cita para que el día veintiuno de julio actual, y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar juicio de faltas núm. 264-944.

(B.—22.860)

Panné Floris (María Mercedes), de veintitrés años, casada, de profesión mecanógrafa, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en la plaza de las Cortes, 4 (Pensión Jamyo), se la cita para que el día veintiuno de julio, y hora de las doce y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 199-944.

(B.—22.861)

Antolín Martínez (Jesús), de veinte años, soltero, hijo de Miguel y de Gervasia, natural de Villa Ramiel (Palencia), de profesión cortador de calzado, domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 86, se le cita para que el día 21 de julio, y hora de las doce y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar juicio de faltas núm. 104-944.

(B.—22.862)

JUZGADO NUMERO 17

En el juicio de faltas número 720, de 1943, seguido por escándalo contra Emiliano Vázquez Mateos, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que ten-

drá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 10 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Emiliano Vázquez Mateos, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.875)

En el juicio de faltas número 318, de 1944, seguido por estafa contra Santiago Sánchez Sánchez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 24 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita al denunciante, Luis Moreno Lorente, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.988)

En el juicio de faltas número 675, de 1943, seguido por lesiones contra Indalecio Nogueira Julián, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 10 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Indalecio Nogueira Julián, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.987)

En el juicio de faltas número 124, de 1944, seguido por estafa contra Gabino Mañanes Leal, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 17 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Gabino Mañanes Leal, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.989)

En el juicio de faltas número 679, de 1943, seguido por hurto contra otros y Jesús García Escacena, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 20 de julio actual, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Jesús García Escacena, Arturo González González, Mariano Calategui González, Juan Martín Rus, Julio Parra Martínez y Fernando Pérez Castellanos, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—22.938)

En el juicio de faltas número 256, de 1944, seguido por hurto contra Dolores Gutiérrez Rodríguez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 3 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Dolores Gutiérrez Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.939)

En el juicio de faltas número 140, de 1944, seguido por lesiones contra Mariano Garrido Santamarta, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 3 de agosto próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Alfredo Vargas Iglesias y a su representante legal, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—22.940)

En el juicio de faltas número 195, de 1944, seguido por lesiones contra Dativo Hernando Sancho, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la

calle de la Magdalena, número 20, el día 20 de julio actual, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Dativo Hernando Sancho y Juan José Sánchez Arroyo, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—22.941)

JUZGADO NUMERO 3

Sares Peláez (Manuel), de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de Salvador y de Mercedes, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Carnero, número 19, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 21 del actual mes de julio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones (397, de 1943).

(B.—22.986)

Por el presente se cita al dueño y conductor (el día 28 de junio del pasado año de 1943) del camión M. 42865, cuyos nombres, actuales domicilios y paraderos se ignoran, para que comparezcan el día 21 del actual mes de julio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por daños, que se instruye con el número 518, del pasado año.

(B.—22.985)

Zúñiga Olavarrieta (Daniel), de treinta y siete años, soltero, industrial, ex Consejero Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., hijo de Juan y de Ascensión, natural de Villagarcía de Arosa, que dijo vivir en la carrera de San Jerónimo, número 13 (Hotel Asturias), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a fin de satisfacer las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 404, de 1941.

(B.—22.984)

De la Paz Navarro Calvo (María), de cincuenta y tres años, viuda, pensionista, hija de Pedro e Isabel, natural de Getafe (Madrid), que dijo vivir en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 32, cuarto primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 233, de 1943.

(B.—22.982)

Hinojosa (Esperanza), cuyas demás circunstancias personales constan de autos, que dijo vivir en la calle de Abadía, número 4 (barrio de las Californias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 505, de 1943.

(B.—22.983)

Tejero Barrios (Isidra), de seis años, acompañada de su representante legal, hija de Miguel y de Bárbara, natural de Daimiel (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle de Alejandro Sánchez, número 11 (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 639, de 1943.

(B.—22.981)

Esteban Lozano (Eusebio), de treinta y seis años, soltero, natural de Villanueva de Algecilla (Guadalajara), jornalero, que dijo vivir en la calle de San José, núme-

ro 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 238, de 1944.

(B.—22.980)

Monleón Egido (Benigno), de treinta y dos años, soltero, conductor, hijo de José y de Miguela, natural de Carabanchel Bajo, que dijo vivir en la calle de Santa Feliciano, número 4, cuarto primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerán el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, bajo el número 102, de 1944.

(B.—22.979)

Amores Martínez (Inés), de veintidós años, soltera, óptica, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Raimundo Fernández Villaverde (Parque de Artillería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 400, de 1943.

(B.—22.978)

Espinosa Sanz (Dominica), de veintitrés años, soltera, hija de Ramón y de Victoriana, natural de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), empleada, que dijo vivir en la calle de Alonso Cano, número 93, cuarto entresuelo centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 400, de 1943.

(B.—22.977)

Ceballos Serrano (Antonja), de treinta años, casada, sus labores, natural de Torrelavega (Santander), que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 102 moderno, cuarto entresuelo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 21 del actual mes de julio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 173, de 1944.

(B.—22.976)

JUZGADO NUMERO 21

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado municipal número 21, contra Isidro Hernández Recén, de treinta años de edad, casado, de profesión chófer, hijo de Laureano y de Josefa, natural de esta capital, con domicilio en la calle del Doce de Octubre, número 16 (hoy en ignorado paradero), se ha señalado para la celebración del juicio el día 21 de julio actual, a las dieciocho horas, en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, donde deberá comparecer el mencionado denunciado, Isidro Hernández Recén.

(G. C.—2.338)

(B.—22.859)

JUZGADO NUMERO 10

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 81, de 1944, por lesiones, se cita al lesionado, Jaime López Pereira, de treinta y seis años, casado, hijo de Angel y Elvira, que dijo habitar en calle Vallecas, número 23, del Puente de Vallecas, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, número 20, segundo, para reconocimiento forense y otras diligencias.

(B.—22.890)

Velázquez Terán (Manuel), de cincuenta años, hijo de Patricio y Teresa, soltero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para efectividad de responsabilidades y cumplir el arresto impuesto en juicio de faltas 279-1942, por hurto.

(B.—23.021)

Ibarmony Guimaréns (Julio), de veintinueve años, soltero, agente que fué de Tráfico, hijo de Emilio y Clara, natural de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para hacer efectivas las responsabilidades impuestas en juicio de faltas núm. 322-944, por escándalo.

(B.—23.022)

Segura Montoya (Manuel), de treinta y siete años, casado, empleado, hijo de Antonio y Ramona, vecino de Madrid, y que habitó en María de Molina, número 33, cuyo actual paradero se ignora, se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, 2.º, para efectividad de responsabilidades del juicio 389-943, por lesiones.

(B.—23.018)

De los Remedios Sánchez Bautista (María), de veintinueve años, casada, natural de Gajates, vecina de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, se la cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, 20, segundo, para la efectividad de las responsabilidades impuestas en el juicio de faltas 473-943, por escándalo.

(B.—23.020)

Selgas Armengot (Manuel), de cuarenta y cinco años, viudo, mecánico, hijo de Fernando y Catalina, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para efectividad de responsabilidades y cumplir el arresto impuesto en juicio de faltas núm. 429, de 1943, por lesiones.

(B.—23.019)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 258, de 1943, por hurto, se cita al condenado Angel Fernández Bellón, de treinta años, casado, jornalero, hijo de Angel y Concepción, que habitó últimamente en María Ignacia, 9, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, núm. 20, 2.º, para las diligencias de ejecución de sentencia de dicho individuo.

(B.—23.017)

JUZGADO NUMERO 13

Medina Narte (Francisco), natural de Madrid, hijo de Alfonso y Amalia, de treinta años, casado, mozo de estación, con domicilio en la avenida de Menéndez Pelayo, número 20, según manifestó, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 13, de esta capital, calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 401, de 1943.

(B.—22.945)

Rodríguez Alvarez (Ramona), de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Vicente y Josefa, natural de Oviedo (Asturias), domiciliada en la calle del Ferrocarril últimamente, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, calle de Orellana, núm. 11, 1.º izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto (núm. 628, de 1943).

(B.—22.931)

BARCELONA

En el juicio de faltas seguido por daños contra Claudio Arroyo Ortiz, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle P. Federico Soler, el día 27 de julio de 1944, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.951)

JUZGADO NUMERO 7

Elisa Justo Rodríguez, hija de Cándido y de María, con domicilio últimamente en Carabanchel, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas el día 10 de agosto, y hora de las diez y media de su mañana, por hurto, contra la misma y otro.

(B.—22.972)

Vicente Martínez Castro, hijo de Casimiro y de Alicia, con domicilio últimamente en la calle de Topete, número 28, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas el día 10 de agosto, y hora de las diez y media de su mañana, por infracción, contra el mismo.

(B.—22.971)

Gregorio Lasala Navarro, con domicilio últimamente en la calle del General Franco (Guadalajara), número 26, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, el día 10 de agosto, y hora de las diez y media de su mañana, por estafa, contra el mismo.

(B.—22.968)

Inocencia Martínez Delgado, hija de Sebastián y de Clemencia, con domicilio últimamente en la calle de la Huerta, número 8, comparecerá ante este Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, el día 10 de agosto próximo, y hora de las diez y treinta de su mañana, por lesiones, contra la misma.

(B.—22.967)

José Luis Cegui Eguido, hijo de José y de María, con domicilio últimamente en la calle de Atocha, número 115, comparecerá ante este Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, el día 10 de agosto próximo, y hora de las diez y treinta de su mañana, por lesiones, contra el mismo y otro.

(B.—22.969)

AVISO

Don Baldomero Alonso Alonso, propietario de los puestos números 126 y 127 del Mercado de San Ildefonso, cede los mismos, con todos sus derechos y enseres, a don Manuel Parrondo Arias.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo, con arreglo a la Ley.

(A.—3.236)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202